

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
27 de octubre de 2025

# ACTA N° 06

Versión Taquigráfica

## H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
27 de octubre de 2025

### ACTA N° 06

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO**  
Secretaría de la SRA. SECRETARIA del H.C.D., Lic. M. Eugenia Barrionuevo

---

#### CONSEJEROS PRESENTES:

BRUSSINO, Silvina	MINHOT, Leticia
CABRERA, Julieta	MOISSET DE ESPANÉS, Gastón
CARDOZO, Griselda	MONTOYA, Silvia*
CHÁVEZ, Ezequiel*	MUSZIO, Silvia
DREIZIK, Matías	PADUÁN, Sol*
FRANCO, Pablo*	QUESADA BARBAS, Agustina
GASTALDI, Emanuel	REVILLO, Damián*
GENEROSO, Karina	ROMERO, Waldino
MARCHETTI, Pablo	VELAZQUEZ, Maximiliano*

XISCATTI, Ma. Magalí

\* Suplente

-En Córdoba, a los veintisiete días de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros, Brussino S., Cabrera J., Cardozo G., Chávez E., Dreizik M., Franco P., Gastaldi E., Generoso K., Marchetti P., Minhot L., Moisset de Espanés G., Montoya S., Muszio S., Paduán S., Quesada Barbas A., Revillo D., Romero W., Velazquez M. y Xiscatti M., y siendo la hora 15 y 09:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 05.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR  
APROBACIÓN.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 05 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

**INFORME DEL DECANATO**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, en el marco del mes de la Salud Mental, desde la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad, este jueves, desde las 16 horas se va a llevar a cabo la Jornada "La Salud Mental se construye en Comunidad", que es una radio abierta. Y en espacios verdes que están aquí a los alrededores de la Facultad, vendrán becarios, becarias, referentes de extensión que están radicados en la Secretaría y también organizadores sociales del campo de la salud mental. Allí también se van a ultimar los detalles porque al otro día, el viernes 31, se lleva a cabo la 12<sup>a</sup> Marcha por el Derecho a la Salud Mental. Igualmente hay declaraciones bajo el lema: "No somos desechos; tenemos derechos".

Aprovecho la ocasión para invitar a toda la comunidad para la asistencia a la marcha desde las 17 horas desde Colón y General Paz hasta el Patio Olmos.

Desde la Facultad por supuesto que vamos a transmitir la invitación porque al menos yo tenía en mente que la concentración iba a ser en la Plaza San Martín, pero finalmente se cambió la modalidad.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por otro lado, hemos hecho una refuncionalización del SUM. La idea es potenciar ese espacio de estudio para el estudiantado. Se han puesto pizarrones con marcadores y borradores, pero además lo hemos adaptado en el marco de la política que queremos implementar de accesibilidad. Entonces, lo hemos adaptado con ciertas condiciones: se ha puesto la señalética correspondiente porque antes no era accesible, por ejemplo, para una persona en silla de ruedas.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En tercer lugar, comentarles que ya se han puesto algunos aires acondicionados en las aulas nuevas. Secretaría Académica está avisando con anticipación los cambios previstos. Es cierto que ya no tenemos mucha actividad en la Facultad -quedan más que nada actividades evaluativas-, pero se están colocando aires en las aulas nuevas así que se avisa con tiempo sobre esto. Son básicamente las aulas F, las K, las de arriba... En la J y la S va a demorar un poco la puesta de los aires porque quedaron por fuera de la licitación que hizo Planeamiento, pero en algún momento se van a poner.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por último, no sé qué irá a pasar ahora, pero al menos antes de las elecciones, el CIN se había pronunciado para que se iniciara una estrategia judicial frente a la no promulgación de la ley. En realidad se promulgó pero, con la misma lógica de la Ley de Discapacidad, se envió de nuevo al Congreso. En lo concreto, no se está aplicando la ley. También, la UBA instruyó al Rectorado la semana pasada, en el marco de esta estrategia del CIN, para judicializar la no instrumentación de la ley que ya ha sido promulgada.

-Se toma conocimiento.

### 3.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Sesión Ordinaria N° 06 - 27 de octubre de 2025**

INFORME DEL SR. DECANO

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

1. Acta N° 05 (13/10/2025).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 14

2. EX-2025-00887283- -UNC-ME#FP Agustina Quesada Barbas (FRANJA MORADA) SOLICITA ADHESIÓN A LA 12<sup>a</sup> MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL, Comis. V y R.
3. EX-2025-00876095- -UNC-ME#FP SACA. Eleva Solicitud conformación de COMISION EVALUADORA EQUIVALENCIA PROFESORADO, Comis. V y R.
4. EX-2025-00886130- -UNC-ME#FP Lilia Soledad Sanchez Perez SOLICITA EXCEPCION PARA CO-ASESORIA, Comis V y R.
5. EX-2025-00855390- -UNC-ME#FP PS AT Villagra-Hermoso, Comis. V y R.
6. EX-2025-00856387- -UNC-ME#FP PS AT Franco G, Comis. V y R.
7. EX-2025-00856378- -UNC-ME#FP PS AT Ortega-Charra Carrizo, Comis. V y R.
8. EX-2025-00855837- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT Garro, Comis. V y R.
9. EX-2025-00898293- -UNC-ME#FP Situación estudiante David Presas, Comis. V y R.
10. EX-2025-00870791- -UNC-ME#FP EDUARDO COSACOV ELEVA RENUNCIA COMO DIRECTOR DEL MUSEO DE PSICOLOGIA, Comis. V y R.
11. EX-2025-00760409- -UNC-ME#FP Selección interna cerrada Profesor Titular semidedicación - Cátedra Introducción a la Psicología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
12. EX-2025-00796801- -UNC-ME#FP Selección interna cerrada Profesor Adjunto semidedicación - Cátedra Psicología Clínica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
13. EX-2025-00886882- -UNC-ME#FP Calendario Académico 2026, Comis. Enseñanza.
14. EX-2024-00972326- -UNC-ME#FP SANTIAGO JAVIER TORRES PRESENTA PROPUESTA: TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES 2025 "ENTRE ARQUETIPOS Y ALGORITMOS: EXPLORACIONES...", Comis. Enseñanza.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE

**Asuntos 15 a 18**

Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del/de la respectivo/a docente, en el cargo y en la asignatura, y por el periodo reglamentario correspondiente en cada caso.

15. **EX-2023-00166553- -UNC-ME#FP** EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE DE AGUERO ESTEBAN PROFESOR ASISTENTE SEMI EXCLUSIVA PSICOPATOLOGIA
16. **EX-2022-00963350- -UNC-ME#FP** Evaluación de Carrera Docente de DIAZ, ANGELICA INES - PROF ASIST DSE - ESTRATEGIA DE INTERVENCION COMUNITARIA
17. **EX-2022-00813604- -UNC-ME#FP** EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE de la Prof Davila Angelica Profesor Titular Semi. Psicología Sanitaria

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

18. **EX-2022-00963827- -UNC-ME#FP** Evaluación de Carrera Docente de ZAMAR MARISOL FABIANA - PROF ASIST DSE - BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA A

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

**Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 19 a 31**

19. **EX-2025-00787945- -UNC-ME#SAA\_DNGU-FPSI-CARMELA** PETRONILA CARPIO HUAMANI-PERÚ

20. **EX-2025-00787977- -UNC-ME#SAA\_\_DNGU-FPSI-ANDREA** PASTORA CHAVEZ VILLEGAS-VENEZUELA

21. **EX-2022-00743117- -UNC-ME#FP** LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACION PARA LA CAT PSICOLOGIA Y PENOLOGIA/SEC ACADEMICA

22. **EX-2025-00488487- -UNC-ME#FP** **ÁREA OPERATIVA SOLICITA QUE ARCHIVO DE LA FACULTAD TENGA DEPENDENCIA DE AREA OPERATIVA.**

23. EX-2025-00845333- -UNC-ME#FP DAHIANA MORALES Y ANTONELA MOYANO SOLICITAN RENOVAR PEDIDO DE PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE TIF,

24. EX-2025-00655164- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga para la entrega de TIF PS Parodi

25. EX-2025-00655171- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PPP Olmedo-Lucero

26. EX-2025-00786755- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS Luna Pelegrin

27. EX-2025-00775451- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT Farias-González

28. EX-2025-00775462- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PPP Fuentes

29. EX-2025-00775442- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT Pacheco- Pellegrino Rabbia

30. EX-2025-00775457- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT Murúa

31. **EX-2025-00771223- -UNC-ME#FP** CONSEJEROS/AS CLAUSTRO ESTUDIANTIL POR SUR EN PSICO SOLICITAN SE CONTEMPLAN NECESIDADES ESTUDIANTILES, DOCENTES, Y NO DOCENTES EN CONTEXTOS DE CONSTANTES RECLAMOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL

**Comisión de Enseñanza - Asunto 32**

32. **EX-2024-00967319- -UNC-ME#FP** SANTIAGO JAVIER TORRES PRESENTA PROPUESTA: TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES 2025 "PSICOLOGÍA JUNGUIANA, ENTEOGENOS

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo****Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comis. Enseñanza - Asuntos 33 y 34**

33. **EX-2025-00786757- -UNC-ME#FP Concurso dos cargos de Profesores Asistentes dedicación simple - Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología**

34. **EX-2025-00727505- -UNC-ME#FP Concurso Profesor Titular semidedicación - Cátedra Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva**

**Comisión de Extensión - Asunto 35**

35. **EX-2022-00580059- -UNC-ME#FP Sec de Extensión s/modificación artículos de la RHCD N° 335/2014 (Reglamento de Programas y Servicios)**

**RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 36 a 43**

36. **RD-2025-1678-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00780966- -UNC-ME#FP) Da de baja la relación laboral de esta Unidad Académica con la Profesora Silvia Beatriz Paxote (Legajo 31.252 - DNI 10.700.834), a partir del 15.02.2025. Ordena la liquidación y pago a la Profesora Silvia Beatriz Paxote (Legajo 31.252) de días de Licencia Anual Ordinaria proporcionales al período 2025 no gozada. Agradece en forma especial a la Profesora Silvia Beatriz Paxote su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

37. **RD-2025-1684-E-UNC-DEC#FP** (EX-2023-00174498- -UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 2° de la RHCD-2025-156-E-UNC-DEC#FP que solicita la renovación de la designación por concurso de la Profesora LUQUE, Leticia Elizabeth (Legajo 36660) en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica / Métodos de Investigación en Psicología, donde dice: "a partir del 1.09.2023" Debe decir: "a partir del 2.09.2023".

38. **RD-2025-1686-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00453163- -UNC-ME#FP) Prorroga las designaciones por concurso de la Profesora Alejandra Noemí Rossi (Legajo 36658) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la Cátedra Entrevista Psicológica, desde el 01.10.24 y hasta el 30.05.28, en virtud de su desempeño como Vicedecana de esta Facultad.

39. **RD-2025-1688-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00754004- -UNC-ME#FP) Da de baja la RHCD-2025-188-UNC-DEC#FP, por errores de forma. Aprueba la renovación de los Servicios y Proyectos de Extensión que forman parte del "Programa de Atención Clínica a la Comunidad: Entrevistas, evaluaciones diagnósticas e intervenciones psicológicas" según el siguiente detalle: Servicio de Atención a la Comunidad: Evaluación,

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

Psicodiagnóstico e Intervención cuya directora es la Mgter. Soave Mónica Alejandra DNI 18017375. Proyecto: Toma de las primeras entrevistas de admisión, valoración y conformación de los grupos para ingresar al proceso de Orientación Vocacional cuya directora es la Lic. Luciana Juaneu DNI 25115782. Proyecto de Promoción y Prevención: Entrevistas Diagnósticas y Desgranamiento en estudios universitarios: caracterización del perfil de ingresantes y estudiantes Universitarios de FAUD cuya directora es la Mgter. Soave Mónica Alejandra DNI 18017375. Proyecto: Construyendo Experiencias en Salud y Vinculación Social cuya directora es la Lic María Virginia Gonzalez DNI 22961297. Proyecto: Armando Lazos cuya directora es la Lic. Guidetti María Pía DNI 14892365. Incorpora miembros de equipo a los Servicios y Proyectos de Extensión mencionados.

40. **RD-2025-1705-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP)  
Rectifica el Artículo 1° de la RD-2025-755-E-UNC-DEC#FP suprimiendo la fila correspondiente a la Profesora Alejandra Noemí Rossi Legajo 36658 (prórroga designaciones docentes).

41. **RD-2025-1706-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP)  
Promociona transitoriamente al Profesor Hugo Fabián Fariña (Legajo 55046) a un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación con funciones en el dictado de las asignaturas Pedagogía, Política y Legislación Educativa de la Carrera del Profesorado en Psicología, desde el 01.10.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mónica Fornasari. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Hugo Fabián Fariña (Legajo 55046) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas Pedagogía, Política y Legislación Educativa, desde el 01.10.25 y mientras dure su designación interina suplente como Profesor Asistente semidedicación en dichas asignaturas. Promociona transitoriamente a la Profesora Luciana Schneider (Legajo 48417) a un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación con funciones en el dictado de la asignatura Metodología de la Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE) de la Carrera del Profesorado en Psicología, desde el 01.10.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Alejandra Iparraguirre. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Luciana Schneider (Legajo 48417) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura Metodología de la Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE), desde el 01.10.25 y mientras dure su designación como Profesora Asistente semidedicación en dicha asignatura.

42. **RD-2025-1730-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00754998- -UNC-ME#FP)  
Prorroga la designación por concurso de la Profesora Mariela Rita Zchetti (Legajo 36.813) en su cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Entrevista Psicológica desde el 04.04.2026 y hasta el 03.09.2028, en virtud de su desempeño como Secretaria de Extensión de esta Facultad.

43. **RD-2025-1766-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00754956- -UNC-ME#FP)  
Prorroga las designaciones por concurso del Profesor Roque Ignacio Ferrer Monti (Legajo 47.894) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental desde el

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

24.11.2025 y hasta el 22.01.2027; y en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología desde el 17.04.27 y hasta el 16.06.28, en virtud de su desempeño como Prosecretario de Relaciones Internacionales y Coordinador de SECYT de esta Facultad.

Habría que agregar una resolución decanal ad referéndum para ratificar.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Sí. En realidad, hay una duplicación: una resolución se emitió dos veces, por lo cual hay que darla de baja. La misma se refiere a la evaluación de carrera docente del profesor Barrault. ¿Están de acuerdo con este ingreso y tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresa como punto 44.  
Consejera Xiscatti...

**SRTA. QUESADA BARBAS**.- Queremos pedir el tratamiento sobre tablas del punto número 2 del orden del día

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRTA. XISCATTI**.- Referido al mismo asunto, queremos ingresar una propuesta propia porque no lo hemos hablado con la bancada de Franja Morada.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo en agregar esta propuesta y tratarla en conjunto con el punto 2?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresa como punto 45.

**SR. GASTALDI**.- Por mi parte, quisiera que se ingrese y se trate sobre tablas una declaración para que el señor Presidente cumpla la Ley de Financiamiento Universitario.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

---

**Acta 06**

**H. Consejo Directivo**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresamos como punto 46.

4.

**EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE.  
EXPTES. VARIOS. TOMA DE  
CONOCIMIENTO.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asuntos referidos a la evaluación de carrera docente.

Asuntos números 15 a 18 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del/de la respectivo/a docente, en el cargo y en la asignatura, y por el periodo reglamentario correspondiente en cada caso.

- **EX-2023-00166553- -UNC-ME#FP** EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE DE AGUERO ESTEBAN PROFESOR ASISTENTE SEMI EXCLUSIVA PSICOPATOLOGIA

- **EX-2022-00963350- -UNC-ME#FP** Evaluación de Carrera Docente de DIAZ, ANGELICA INES - PROF ASIST DSE - ESTRATEGIA DE INTERVENCION COMUNITARIA

- **EX-2022-00813604- -UNC-ME#FP** EVALUACION DE CARRERA DOCENTE de la Prof Davila Angelica Profesor Titular Semi. Psicología Sanitaria

- **EX-2022-00963827- -UNC-ME#FP** Evaluación de Carrera Docente de ZAMAR MARISOL FABIANA - PROF ASIST DSE - BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA A

-Se toma conocimiento.

5.

**EX-2025-00787945- -UNC-ME#SAA  
DNGU-FPSI-CARMELA PETRONILA CARPIO  
HUAMANI-PERÚ.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

Asunto número 19 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/10/2025) aconseja designar el siguiente tribunal (Comisión de expertos): Prof. Cardozo, Griselda; Prof. Dreizik, Matías Alfredo; Prof. Romero, Waldino

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Romero y Dreizik.

6.

**EX-2025-00787977- -UNC-ME#SAA  
DNGU-FPSI-ANDREA PASTORA CHAVEZ  
VILLEGAS-VENEZUELA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 20 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/10/2025) aconseja designar la siguiente Comisión (de expertos): Prof. Cardozo, Griselda; Prof. Dreizik, Matías Alfredo; Prof. Romero, Waldino

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones correspondientes.

7.

---

**Acta 06**

**H. Consejo Directivo**

**EX-2022-00743117- -UNC-ME#FP  
LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE  
PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACION  
PARA LA CAT PSICOLOGIA Y  
PENOLOGIA/SEC ACADEMICA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 21 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/10/2025) aconseja

**Artículo 1°:** Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS-2019-1060-E-UNC-REC y RHCD 142/2019 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a semidedicación para la Cátedra Problemáticas e Intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica (ex Psicología y Penología).

**Artículo 2°:** Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Profesora Cecilia Bordón (Legajo 46306) en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Problemáticas e Intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica, desde el 01/11/2025 y por el período reglamentario vigente de cinco años.

**Artículo 3°:** Eximir a la Mgter. Cecilia Bordón de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63° de los Estatutos de esta Universidad.

**Artículo 4°:** El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En este punto, tengo una nota que me ha mandado la profesora Bordón. La misma dice (*Leyendo*):

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes y por su intermedio al Consejo Directivo con la intención de solicitar que la designación al cargo de Profesor Adjunto Semidedicación para la cátedra de Problemáticas e Intervenciones en el Campo de la Psicología Jurídica (ex Psicología y Penología) a la cual accedí por concurso establecido por RHCS 1060/19 que aprueba la RHCD 142/19, se realice a partir del 1° de febrero del 2026. El motivo de esta solicitud se debe a razones de organización

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

personal por el momento del año en el cual nos encontramos y, además, la necesidad de incluirme en la cátedra de una manera organizada para que la transición sea lo más adecuada posible.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a mi pedido, saluda a usted atentamente.

Prof. Cecilia Bordón

O sea, lo que solicita la docente es que, en vez de la fecha propuesta, su designación sea a partir del 1° de febrero del próximo año.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración el despacho con la modificación sugerida por la profesora.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

8.

**EX-2025-00488487- -UNC-ME#FP ÁREA  
OPERATIVA SOLICITA QUE ARCHIVO DE  
LA FACULTAD TENGA DEPENDENCIA DE  
AREA OPERATIVA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 22 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/10/2025) aconseja disponer que el Archivo de la Facultad de Psicología mantenga su dependencia jerárquica y funcional del Decanato y Vicedecanato de esta Unidad Académica.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

---

Acta 06

H. Consejo Directivo

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

9.

**PRÓRROGAS EXTRAORDINARIAS PARA LA  
ENTREGA DE T.I.F. SOLICITUDES  
VARIAS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 23 al 30 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho común. Asuntos 23 a 30 Comis. V y R (20/10/2025) aconseja Otorgar prórroga hasta el 30 de diciembre 2025, para la presentación y entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) a las y los siguientes estudiantes, organizados por tipo de práctica:

**PRÁCTICA SUPERVISADA (TIF PS)**

Mavi Luz Murúa - EX-2025-00775457-

Camila Parodi - EX-2025-00655164-

Luna Pelegrin - EX-2025-00786755-

**PRÁCTICA (TIF PPP)**

Rita Evelyn Olmedo y María Constanza Lucero - EX-2025-00655171-

Aldana Lucía Fuentes - EX-2025-00775462-

Lucía Pacheco y Arianna Pellegrino Rabbia - EX-2025-00775442-

**ACOMPANAMIENTO TERAPÉUTICO (TIF AT)**

Dahiana Morales y Antonela Moyano - EX-2025-00845333-

Dulcinea Serena González y Cindy Gisel Farias EX-2025-00775451

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

**EX-2025-00771223- -UNC-ME#FP  
CONSEJEROS/AS CLAUSTRO ESTUDIANTIL  
POR SUR EN PSICO SOLICITAN SE**

**CONTEMPLAN NECESIDADES  
ESTUDIANTILES, DOCENTES, Y NO  
DOCENTES EN CONTEXTOS DE CONSTANTES  
RECLAMOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 31 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/10/2025) aconseja establecer la extensión extraordinaria de las promociones de las asignaturas que se vieron afectadas por la marcha universitaria, y se extiendan hasta las mesas de febrero-marzo 2026

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

**SR. ROMERO.**- Si bien esto se habló en comisión y se dictó despacho, no había un acuerdo unánime. Yo anticipé mi voto negativo ya que, en este caso, no se estarían afectando hoy por hoy los derechos estudiantiles, sino que son derechos potenciales considerando que hubo una prórroga ya para que estas promociones se puedan sostener hasta noviembre/diciembre.

Creo que no se debe aprobar esto, pero que se tenga en cuenta que hay estudiantes que pierden la promoción, no ahora, de antemano, anticipándonos y dando lugar a especulaciones. Ya que esto implica mayor trabajo docente, me gustaría que fuera sobre una realidad cierta, no sobre posibilidades futuras.

**SRA. MINHOT.**- Además, gremialmente, eso implicaría que los docentes recuperen el paro, lo cual me parece que está mal, así que yo también adelanto mi voto negativo.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- Nueve votos por la afirmativa y ocho por la negativa.

---

Acta 06

*H. Consejo Directivo*

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

11.

**EX-2024-00967319- -UNC-ME#FP  
SANTIAGO JAVIER TORRES PRESENTA  
PROPUESTA: TALLER DE PROBLEMÁTICAS  
ACTUALES 2025 "PSICOLOGÍA  
JUNGUIANA, ENTEOGENOS.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar el asunto número 32 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Enseñanza.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (20/10/2025) aconseja rechazar la propuesta "Psicología Junguiana, Enteógenos y Salud Mental: Un abordaje despatologizante de los Estados Alterados de Conciencia", presentada por el Sr. Santiago Javier Torres.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

- Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

12.

**EX-2025-00786757- -UNC-ME#FP  
CONCURSO DOS CARGOS DE PROFESORES  
ASISTENTES DEDICACIÓN SIMPLE -  
CÁTEDRA B DE PROBLEMAS  
EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA.**

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Pasamos a los asuntos con despachos de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 33 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (20/10/2025) aconseja Aprobar el llamado a concurso de dos cargos de Profesores/as Asistentes dedicación simple para la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Proponer el siguiente tribunal:

**Titulares:** Leticia Minhot, Germán Casetta, Patricia Scherman

**Suplentes:** Julieta Bareiro (UBA), María Andrea Torrano (UNC FFyH), Santiago Liaudat (UNLP)

**Observadoras por egresadas/os** Julieta Panero (titular) Macarena Giuliano (suplente)

**Observadores por estudiantes:** Eugenio Mosca (T). Iñaki Echeveste (S)

**SRA. MINHOT.**- El profesor María Andrea Torrano pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales, no a la de Filosofía y Humanidades.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Con dicha corrección, está en consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros involucrados.

13.

**EX-2025-00727505- -UNC-ME#FP  
CONCURSO PROFESOR TITULAR  
SEMIDEDICACIÓN - CÁTEDRA PSICOLOGÍA  
SANITARIA EN SALUD PÚBLICA/SALUD  
MENTAL/SALUD COLECTIVA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 34 del orden del día.

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (20/10/2025) aconseja Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Titular semidedicación para la Cátedra Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva.

Designar el siguiente tribunal:

**Titulares:** Alicia Stolkiner (UBA), Adriana Aurora Villalva (UNLP), María Marcela Bottinelli (UNLanús)

**Suplentes:** Martín de Lellis (UBA), Analía Buzaglo (UNR), Angélica Dávila (UNC)

**Observadoras por Egresadas/os:** Macarena Noé Giuliano (titular). Catalina Berlaffa (suplente)

**Observador/a por estudiantes:** Jazmín Canales Agüero (titular). Mosca Eugenio (suplente)

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros involucrados.

14.

**EX-2022-00580059- -UNC-ME#FP SEC DE  
EXTENSIÓN S/MODIFICACIÓN ARTÍCULOS  
DE LA RHCD N° 335/2014 (REGLAMENTO  
DE PROGRAMAS Y SERVICIOS).**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar el asunto número 35 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Extensión.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (20/10/2025) aconseja

Aprobar la modificación del Reglamento de Programas y Servicios (RHCD N° 335/2014):

Donde dice:

Artículo 31°.- El cobro de aranceles por las prestaciones se efectuará en el Área Económico Financiera de la Facultad de acuerdo a las disposiciones vigentes al respecto. Las actividades aranceladas distribuirán los ingresos del siguiente modo: sobre el total de los

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

fondos que se recauden, se efectuará la retención que determina la Ord. HCS 4/95 para el Rectorado; del saldo restante se efectuará la retención del 10 % para la Facultad de Psicología y del 5% para el fondo destinado por la Secretaría de Extensión y Vinculación con la comunidad a Programas, Proyectos y Servicios de Asistencia Técnica. Para el caso que las actividades obtengan un monto igual o superior a 100.000 pesos se efectuara la retención de un 10%. El saldo restante se destinará al equipo docente que desarrolle el programa, proyectos y/o servicios.

Los docentes responsables y demás miembros del equipo deberán contar con los requisitos impositivos en vigencia para poder cobrar honorarios. El pago de los mismos será efectivizado mediante contratos de locación de servicios o de adhesión, según corresponda.

Los fondos que se recauden producto de la retención del 5% o del 10% según corresponda podrán ser destinados a solventar los gastos generados por las actividades no aranceladas, condicionado a los fondos existentes-.

**Debe decir:**

Artículo 31°.- El cobro de aranceles por las prestaciones se efectuará en el Área Económico Financiera de la Facultad de acuerdo a las disposiciones vigentes al respecto. Las actividades aranceladas distribuirán los ingresos del siguiente modo: sobre el total de los fondos que se recauden, se efectuará la retención que determina la Ord. HCS 4/95 para el Rectorado; del saldo restante se efectuará la retención del 10 % para la Facultad de Psicología y del 5% para el fondo destinado por la Secretaría de Extensión y Vinculación con la comunidad a Programas, Proyectos y Servicios de Asistencia Técnica. **Para el caso de las actividades que se viabilizan a través de convenios rentados, la retención para el fondo de la Secretaría de Extensión será del 10%.** El saldo restante se destinará al equipo docente que desarrolle el programa, proyectos y/o servicios.

Los docentes responsables y demás miembros del equipo deberán contar con los requisitos impositivos en vigencia para poder cobrar honorarios. El pago de los mismos será efectivizado mediante contratos de locación de servicios o de adhesión, según corresponda.

Los fondos que se recauden producto de la retención del 5% o del 10% según corresponda podrán ser destinados a solventar los gastos generados por las actividades no aranceladas, condicionado a los fondos existentes-.

**Informe del Área Económico Financiera.**

Está acá a su disposición el informe del Área Económica sobre los cursos de extensión. Si quieren, lo leo (*Leyendo*):

Informe Económico

Conforme lo indicado en el Anexo al presente que se embebe y forma parte del mismo, se concluye que en promedio las actividades de Extensión, vigentes, poseen un valor total promedio mayor a \$39.000

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

por alumno. Con ello, con pagar al menos 3 alumnos por actividad, ya se está superando los \$100.000 aludidos en la RHCD 335/14. Por lo cual casi, no quedan actividades por debajo del mismo.

Atte.

Cr. Claudio Quevedo

Adjunta un Excel.

**SR. DREIZIK.-** Agradezco que haya venido el informe y aprovecho para solicitar nuevamente que se conforme la comisión de Presupuesto para tratar ahí estos temas.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Bien, está en consideración el asunto 35.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

-El consejero Mosca reemplaza a su par Xiscatti.

15.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD  
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 36 al 43, y asunto número 44 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Barrionuevo).- (*Leyendo*):

36. **RD-2025-1678-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00780966- -UNC-ME#FP) Da de baja la relación laboral de esta Unidad Académica con la Profesora Silvia Beatriz Paxote (Legajo 31.252 - DNI 10.700.834), a partir del 15.02.2025. Ordena la liquidación y pago a la Profesora Silvia Beatriz Paxote (Legajo 31.252) de días de Licencia Anual Ordinaria proporcionales al período 2025 no gozada. Agradece en forma especial a la Profesora Silvia

- Beatríz Paxote su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.
37. **RD-2025-1684-E-UNC-DEC#FP** (EX-2023-00174498- -UNC-ME#FP)  
Rectifica el Artículo 2° de la RHCD-2025-156-E-UNC-DEC#FP que solicita la renovación de la designación por concurso de la Profesora LUQUE, Leticia Elizabeth (Legajo 36660) en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica / Métodos de Investigación en Psicología, donde dice: "a partir del 1.09.2023" Debe decir: "a partir del 2.09.2023".
  38. **RD-2025-1686-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00453163- -UNC-ME#FP)  
Prorroga las designaciones por concurso de la Profesora Alejandra Noemí Rossi (Legajo 36658) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la Cátedra Entrevista Psicológica, desde el 01.10.24 y hasta el 30.05.28, en virtud de su desempeño como Vicedecana de esta Facultad.
  39. **RD-2025-1688-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00754004- -UNC-ME#FP) Da de baja la RHCD-2025-188-UNC-DEC#FP, por errores de forma. Aprueba la renovación de los Servicios y Proyectos de Extensión que forman parte del "Programa de Atención Clínica a la Comunidad: Entrevistas, evaluaciones diagnósticas e intervenciones psicológicas" según el siguiente detalle:  
Servicio de Atención a la Comunidad: Evaluación, Psicodiagnóstico e Intervención cuya directora es la Mgter. Soave Mónica Alejandra DNI 18017375. Proyecto: Toma de las primeras entrevistas de admisión, valoración y conformación de los grupos para ingresar al proceso de Orientación Vocacional cuya directora es la Lic. Luciana Juaneu DNI 25115782. Proyecto de Promoción y Prevención: Entrevistas Diagnósticas y Desgranamiento en estudios universitarios: caracterización del perfil de ingresantes y estudiantes Universitarios de FAUD cuya directora es la Mgter. Soave Mónica Alejandra DNI 18017375. Proyecto: Construyendo Experiencias en Salud y Vinculación Social cuya directora es la Lic María Virginia Gonzalez DNI 22961297. Proyecto: Armando Lazos cuya directora es la Lic. Guidetti María Pía DNI 14892365. Incorpora miembros de equipo a los Servicios y Proyectos de Extensión mencionados.
  40. **RD-2025-1705-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP)  
Rectifica el Artículo 1° de la RD-2025-755-E-UNC-DEC#FP suprimiendo la fila correspondiente a la Profesora Alejandra Noemí Rossi Legajo 36658 (prórroga designaciones docentes).
  41. **RD-2025-1706-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP)  
Promociona transitoriamente al Profesor Hugo Fabián Fariña (Legajo 55046) a un cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación con funciones en el dictado de las asignaturas Pedagogía, Política y Legislación Educativa de la Carrera del Profesorado en Psicología, desde el 01.10.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Mónica Fornasari. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Hugo Fabián Fariña (Legajo 55046) en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas Pedagogía, Política y Legislación Educativa, desde el 01.10.25 y mientras dure su

designación interina suplente como Profesor Asistente semidedicación en dichas asignaturas. Promociona transitoriamente a la Profesora Luciana Schneider (Legajo 48417) a un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación con funciones en el dictado de la asignatura Metodología de la Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE) de la Carrera del Profesorado en Psicología, desde el 01.10.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Alejandra Iparraguirre. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Luciana Schneider (Legajo 48417) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura Metodología de la Observación y Práctica de la Enseñanza (MOPE), desde el 01.10.25 y mientras dure su designación como Profesora Asistente semidedicación en dicha asignatura.

42. **RD-2025-1730-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00754998- -UNC-ME#FP) Prorroga la designación por concurso de la Profesora Mariela Rita Zachetti (Legajo 36.813) en su cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Entrevista Psicológica desde el 04.04.2026 y hasta el 03.09.2028, en virtud de su desempeño como Secretaria de Extensión de esta Facultad.
43. **RD-2025-1766-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00754956- -UNC-ME#FP) Prorroga las designaciones por concurso del Profesor Roque Ignacio Ferrer Monti (Legajo 47.894) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicobiología Experimental desde el 24.11.2025 y hasta el 22.01.2027; y en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra A de Neurofisiología y Psicofisiología desde el 17.04.27 y hasta el 16.06.28, en virtud de su desempeño como Prosecretario de Relaciones Internacionales y Coordinador de SECYT de esta Facultad.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día, agregando la incorporada en el punto 44: Resolución Decanal 1793/25, que deja sin efecto la RHCD 2025/212 relativa a la evaluación de carrera docente del profesor Omar Andrés Barrault, por haberse emitido duplicada por error.

-Se vota y son ratificadas.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ratificadas.

**Tratamiento sobre tablas**

16.

**EX-2025-00887283- -UNC-ME#FP FRANJA  
MORADA SOLICITA ADHESIÓN A LA 12<sup>a</sup>  
MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD  
MENTAL.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 2 del orden del día.

**SRTA. QUESADA BARBAS.**- (*Leyendo*):

Córdoba, 27 de octubre de 2025

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Psicología  
Honorable Consejo Directivo

Nos dirigimos a ustedes para solicitar la adhesión institucional a la 12<sup>a</sup> Marcha por el Derecho a la Salud Mental, que se llevará a cabo el próximo 31 de octubre de 2025 en Córdoba, por la defensa de los derechos humanos y las políticas públicas de salud mental en nuestro país.

Motiva esta adhesión el compromiso histórico de nuestra Facultad con la promoción, prevención y defensa del derecho a la salud mental como parte esencial de la salud integral, tal como lo establece la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, que establece un modelo de atención comunitaria, interdisciplinaria y basada en los derechos humanos. Asimismo, reafirmamos el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por Ley N° 26.378 y con jerarquía constitucional desde la Ley N° 27.044, que reconoce la autonomía, la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad psicosocial.

En un contexto nacional donde la garantía de estos derechos enfrenta serios desafíos, por la falta de financiamiento, la precarización de los dispositivos de atención y las políticas regresivas hacia las personas con padecimientos mentales o discapacidad, consideramos fundamental sostener y visibilizar las luchas colectivas que buscan una sociedad más justa e inclusiva.

En el caso particular de la provincia de Córdoba, la situación actual de la salud mental resulta alarmante. En los últimos años, se ha profundizado un proceso de desfinanciación del sistema público que impacta directamente en los dispositivos de atención y acompañamiento comunitario. La reducción de equipos barriales, la falta de recursos humanos y materiales y la precarización de los espacios de atención

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

han deteriorado gravemente la red provincial de salud mental. A esto se suman los casos emblemáticos del Hospital Emilio Vidal Abal (Oliva) y del Hospital José A. Ceballos (Bell Ville), instituciones monovalentes históricas de la provincia, que continúan funcionando bajo lógicas manicomiales o enfrentan graves demoras en su transformación, en contradicción con los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental. Estos hechos reflejan una emergencia en salud mental, que exige un compromiso político real para avanzar hacia un sistema de atención integral, inclusivo y comunitario.

En este contexto, la marcha del 31 de octubre representa una oportunidad colectiva para visibilizar estas problemáticas y reafirmar que la salud mental debe ser entendida como una prioridad pública, transversal a las políticas sanitarias, sociales y educativas.

Por todo lo expuesto, solicitamos la adhesión a la convocatoria e invitamos a toda la comunidad universitaria a acompañar esta jornada de movilización, reafirmando el compromiso con una salud mental pública, comunitaria, con perspectiva de género y de derechos humanos.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

**SR. MOSCA.-** Leo la propuesta de Asociación Libre (*Leyendo*):

VISTO:

Que en reiteradas oportunidades la Facultad de Psicología se ha expresado favorablemente dando visibilidad a este reclamo;

La RHCD 196/23, que establece la adhesión permanente de esta Casa de Estudios a las marchas por el derecho a la Salud Mental, y

CONSIDERANDO:

Que este año se cumplen 15 años de la aprobación de las leyes nacional N° 26.657 y provincial N° 9848, que son un paso de suma importancia en el objetivo de lograr una política de Estado integral en materia de salud mental desde una perspectiva desmanicomializante y de ampliación de derechos, que anualmente se expresa en las calles un colectivo de personas usuarias de los servicios de salud mental, familiares, trabajadores/as, estudiantes, organizaciones sociales y de derechos humanos, artistas y docentes para dar visibilidad al sufrimiento que infringe un sistema que no responde a las demandas de una atención de salud mental digna y que ese colectivo ha crecido al incorporar progresivamente problemáticas específicas como la discapacidad y los consumos problemáticos;

Que como estudiantes de Psicología, nos atraviesa la preocupación por la creciente falta de acceso a la atención en salud mental, el incremento de medidas de políticas en detrimento de la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación en el sistema público de salud, en particular en Salud Mental;

Que nos encontramos en un contexto político y social en el que toman protagonismo discursos patologizantes e individualistas fomentando la ignorancia respecto al carácter público y colectivo de las problemáticas de Salud Mental;

Que nos encontramos ante un Gobierno Nacional que ha desfinanciado hospitales y políticas de acceso a la salud pública, y llevado a cabo recortes presupuestarios en hospitales especializados

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

en Salud Mental, como el Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte;

Que en el presupuesto 2026 presentado en el poder ejecutivo se desfinancia un programa fundamental para la promoción y apoyo de la salud mental comunitaria, apoyo y promoción de salud mental que se trata de la única línea del Ministerio de Salud de la Nación destinada a implementar la Ley de Salud Mental y a fortalecer los abordajes comunitarios;

Que dicho presupuesto prevé una inversión de apenas 1,4 % del gasto total en salud, incumpliendo nuevamente la pauta presupuestaria que establece la Ley 26.657, cuyo artículo 32 obliga a destinar el 10 % del gasto total de salud en este campo;

Que como estudiantes y futuros profesionales profesionales de Psicología consideramos necesario comprometernos con la realidad política, social e institucional al ser estos campos de lucha y tensiones entre intereses que definen el cumplimiento o no de las leyes aprobadas hace 15 años para responder a las necesidades de la sociedad actual,

EL H. CONSEJERO DIRECTIVO

R E S U E L V E :

Artículo 1.- Declarar de interés y dar amplia difusión a la 12<sup>a</sup> Marcha por el Derecho a la Salud Mental bajo la consigna "No somos desechos; tenemos derechos" a realizarse el día 31 de octubre del corriente año.

Artículo 2.- Acompañar el pedido de efectiva aplicación tanto de la Ley Nacional N° 26.657 como de la Ley Provincial N° 9848 que han introducido un cambio sustancial en materia de promoción y prevención basadas en los estándares internacionales de derechos humanos para cumplir con el objetivo en nuestro país de una estructura legal que reconoce derechos a las personas usuarias de salud mental y que, para su concreción promueve el reemplazo de modelo asilar/manicomial por otro modelo de salud comunitario.

Artículo 3.- Autorizar el cambio de actividades académicas y administrativas para el día 31 de octubre del 2025 a partir de las 16 hs, con excepción de actividades evaluativas obligatorias previstas con anterioridad.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración la propuesta de redactar una resolución incluyendo en los considerandos de la misma los aspectos que han sido leídos en ambas notas, aprobándose el cambio de actividades y los otros dos artículos con las modificaciones que se acordaron en la comisión.

---

**Acta 06**

***H. Consejo Directivo***

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobada.

17.

**LEY DE FINANCIAMIENTO  
UNIVERSITARIO. CUMPLIMIENTO.  
SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO  
NACIONAL.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 45 del orden del día.

**SR. REVILLO.-** (*Leyendo*):

DECLARACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Sr. Presidente: CUMPLA LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO

La Ley de Financiamiento Universitario, aprobada en agosto de 2025, constituye una herramienta fundamental para garantizar el sostenimiento y fortalecimiento del sistema universitario público argentino.

Entre sus principales disposiciones, la norma establece:

- La actualización de los salarios de docentes y no docentes de las Universidades Nacionales desde el 1° de diciembre de 2023 hasta la fecha de su sanción, así como la actualización de las becas estudiantiles y de investigación.
- La actualización de las actividades 14, 15, 16 y 25 del Programa 26 "Desarrollo de la Educación Superior", correspondientes a:
  - Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitario,
  - Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios,
  - Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades, y
  - Fortalecimiento de la Actividad de Extensión Universitaria, tomando como referencia la variación acumulada del IPC entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2024.

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

- Además, prevé una actualización presupuestaria bimestral durante 2025 de las mencionadas actividades, conforme al índice de precios al consumidor (IPC).

El 2 de octubre de 2025, ambas Cámaras del Congreso Nacional rechazaron el veto presidencial y ratificaron la ley. No obstante, el 22 de octubre, el Poder Ejecutivo Nacional procedió a promulgarla con suspensión de su aplicación, lo que constituye una vulneración de la decisión democrática adoptada por los representantes del pueblo argentino.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba manifiesta su profunda preocupación ante esta situación, que agrava la crisis presupuestaria universitaria, profundiza la precarización laboral docente y nodocente, y pone en riesgo la continuidad del ciclo académico 2025 y el inicio del ciclo lectivo 2026.

Por ello, este Consejo Directivo declara:

1. Apoyar la decisión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de iniciar acciones judiciales tendientes a garantizar el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, y solicitar al Honorable Consejo Superior (HCS) y a las autoridades rectorales que la Universidad Nacional de Córdoba se sume a dichas acciones legales.
2. Solicitar al HCS y a las autoridades rectorales que gestionen ante el Congreso Nacional la aprobación del Presupuesto 2026, tomando como base los recursos previstos por la Ley de Financiamiento Universitario.
3. Requerir al HCS y a las autoridades rectorales que atiendan de manera urgente la crítica situación financiera de la Obra Social DASPU, que atraviesa una grave crisis presupuestaria y está dejando sin cobertura en servicios básicos a docentes, no docentes y sus familias, tal como lo señala el último informe de ADIUC.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 52.

**S U M A R I O**

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 05. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. EXPTEs. VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO.	10
5. EX-2025-00787945- -UNC-ME#SAA DNGU-FPSI-CARMELA PETRONILA CARPIO HUAMANI-PERÚ.	11
6. EX-2025-00787977- -UNC-ME#SAA DNGU-FPSI-ANDREA PASTORA CHAVEZ VILLEGAS-VENEZUELA.	11
7. EX-2022-00743117- -UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACION PARA LA CAT PSICOLOGIA Y PENOLOGIA/SEC ACADEMICA.	12

---

**Acta 06****H. Consejo Directivo**

8. EX-2025-00488487- -UNC-ME#FP ÁREA OPERATIVA SOLICITA QUE ARCHIVO DE LA FACULTAD TENGA DEPENDENCIA DE AREA OPERATIVA. 14

9. PRÓRROGAS EXTRAORDINARIAS PARA LA ENTREGA DE T.I.F. SOLICITUDES VARIAS. 14

10. EX-2025-00771223- -UNC-ME#FP CONSEJEROS/AS CLAUSTRO ESTUDIANTIL POR SUR EN PSICO SOLICITAN SE CONTEMPLAN NECESIDADES ESTUDIANTILES, DOCENTES, Y NO DOCENTES EN CONTEXTOS DE CONSTANTES RECLAMOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL. 15

11. EX-2024-00967319- -UNC-ME#FP SANTIAGO JAVIER TORRES PRESENTA PROPUESTA: TALLER DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES 2025 "PSICOLOGÍA JUNGUIANA, ENTEOGENOS. 16

12. EX-2025-00786757- -UNC-ME#FP CONCURSO DOS CARGOS DE PROFESORES ASISTENTES DEDICACIÓN SIMPLE - CÁTEDRA B DE PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA. 17

13. EX-2025-00727505- -UNC-ME#FP CONCURSO PROFESOR TITULAR SEMIDEDICACIÓN - CÁTEDRA PSICOLOGÍA SANITARIA EN SALUD PÚBLICA/SALUD MENTAL/SALUD COLECTIVA. 17

14. EX-2022-00580059- -UNC-ME#FP SEC DE EXTENSIÓN S/MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE LA RHCD N° 335/2014 (REGLAMENTO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS). 18

15. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 20

Tratamiento sobre tablas

---

**Acta 06*****H. Consejo Directivo***

16. EX-2025-00887283- -UNC-ME#FP FRANJA MORADA SOLICITA  
ADHESIÓN A LA 12ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL.  
22

17. LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO. CUMPLIMIENTO.  
SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL. 25

\* \* \*



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 06 (sesión HCD del 27-10-2025)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 32 pagina/s.